



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES



AÑO XCV - TOMO DXI - Nº 154
CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 15 DE AGOSTO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE ADELIA MARIA

La Municipalidad de Adelia María llama a Licitación para la provisión de materiales y la contratación del natatorio Municipal. Valor del Pliego: \$200. Recepción de Sobres hasta 27 de Agosto de 2007 hasta las 11 hs. Apertura el mismo día a las 12 hs. Consultas: Te. 03585-420407 o municipalidad @amaría.com.ar.-

Nº 16989 - \$21.-

OFICIALES

COOPERATIVA DE TRABAJO OBRAS SANITARIAS DE ALTA GRACIA LTDA.

ALTA GRACIA - Bocco Juan Carlos, en nombre y representación de la Coop. de Trabajo Obras Sanitarias de Alta Gracia Ltda., conforme poder general para pleitos, escritura Nro. 56 Sección B, cito y emplazo, a los Sres. Aarón Glusman, Sabina Guliak, Juana Tramonte de Ororbía y Clarita Isabel Lista de Ororbía y/o sus sucesores, a que en el Término de diez días de la publicación del presente, regularicen la deuda que mantienen con mi mandante, en virtud del servicio de agua y/o cloacas que se presta sobre los inmuebles, sitios en calle esmeralda nº 317, lote 28 de la Mza. 33 (Cta. 11863, de titularidad de los dos primeros) y que asciende a la suma de pesos (\$206,13) y Av. Argentina Nº 167, Lote 10 de la Mza.28 (Cta.06242 de Titularidad de los dos segundos) y que asciende a la suma de pesos (\$222,21), de la ciudad de Alta Gracia, impagos en ambos casos desde el periodo 03 del año 2001 y hasta el periodo 04 del 2007. La Presente intimación, conforme lo normado por el art.49 del marco regulador para la prestación de servicios públicos de la Pcia. de Córdoba, habilitará a Cosag Ltda., a continuar las acciones judiciales en autos caratulados: " Cosag Ltda.. c/ Aarón Glusman y Otra - Ejecutivo- Expte. Letra C Nº 289, año 2006 y Cosag Ltda.. c/ Juana Tramonte de Ororbía y Otra- Ejecutivo- Expte. Letra C Nº 282, Año 2006, que se tramitan por ante los Juzgados ordinarios de la ciudad de Alta Gracia, Secretaria Nº uno. A tales efectos deberán concurrir a calle Av. Illia Nº 05 de la ciudad de Alta Gracia de Lunes a Viernes, de 8.00 Hs. A 13.00 Hs. Alta Gracia, 31 de Julio de 2007.

Nº 15955 - \$ 106,50.-

POLICIA DE CORDOBA

COMISARIA 19

Comisaría Diecinueve Notifica al empleado Civil Víctor Hugo Molina, M.I. Nº 07.989.220, del contenido de resolución de Secretaría General de la Gobernación y control de gestión Nº 441/07, de fecha 18-05-07, conforme a lo establecido en la Orden del Día de la Repartición Nº 6.143 (anexo) del 05-10-84. La Secretaría General de la Gobernación y Control de Gestión "Resuelve": Artículo 1º: Acéptase a partir del 01 de Octubre de 2003, la renuncia presentada por el Sr. Víctor Hugo Molina, M.I. Nº 07.989.220, cargo del Agrupamiento de Servicios Generales y Oficinas, Categoría 3 (22-203) de la Policía de la Provincia, dependiente del Ministerio de Seguridad, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Reducida, conforme a la Resolución Nº 243.077/04 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Artículo 2º: Autorízase el pago de la suma de Pesos Cinco Mil Ochocientos Veinticuatro con Setenta y Seis Centavos (\$5.824,76) que será abonada con Documentos de Cancelación de Obligaciones Fiscales (DOCOF), a favor del nombrado en el Art. anterior, en concepto de bonificación por jubilación establecida en el Art. 45 de la ley Nº 7233 y su Decreto Reglamentario Nº 1080/86. Artículo 3º: Impútese el egreso que demande el cumplimiento del Art. Anterior, con cargo de Jurisdicción 1.16, Programa 164, Partida Principal 01, Partida Parcial 01, Partida Subparcial 03, Detalle 50 del PV. Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese a la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese y archívese.

5 días - 15603 - 22/8/2007 - s/c.